

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 5

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1995-96

PARA FELICITAR AL HON. FRANCISCO NIEVES FIGUEROA POR SU EXCELENTE LABOR COMO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

Por Cuanto : El Hon. Francisco Nieves Figueroa se ha desempeñado como miembro de la Asamblea Municipal de este Municipio por los pasados trece (13) años y durante este término siempre ha sido un ardiente defensor del Sector Pueblo Viejo y, en particular, de las comunidades de Amelia, Sabana, Jerusalén y Vietnam.

Por Cuanto : El Hon. Francisco Nieves Figueroa, quien ha residido en este Municipio por los pasados cuarenta y dos (42) años, siempre ha actuado en su cargo de asambleísta con gran diligencia, honorabilidad y responsabilidad, y siempre procurando el bienestar de todos los ciudadanos de este Municipio y, en particular, el de las comunidades antes mencionadas.

Por Cuanto : Este Honorable Cuerpo, su Presidente y todo el personal que lo componen desean reconocer la excelente labor que siempre ha rendido a este Municipio el Hon. Francisco Nieves Figueroa, quien con la final aprobación de nuestro Primer Ejecutivo ha sido responsable de presentar proyectos que sin lugar a dudas han sido de gran beneficio para nuestros compueblanos.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 17 DE AGOSTO DE 1995.

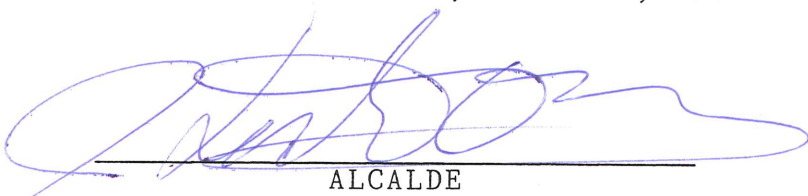
Sección 1ra.: Reconocer, como por la presente se reconoce, la excelente labor que siempre ha rendido el Hon. Francisco Nieves Figueroa en su cargo de Asambleísta en el pueblo de Guaynabo.

Sección 2da.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será entregada en forma de pergamino al Hon. Francisco Nieves Figueroa.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de agosto de 1995.

  
ALCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5, Serie 1995-96, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 17 de agosto de 1995.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del Carmen Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathews y Milagros Pabón.

Votos abstentidos de los Hons. Felipe Arroyo Moret y Francisco Nieves Figueroa.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de agosto de 1995.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventiocho días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco.

  
Secretaria Asamblea Municipal